



¿El ‘testamento político’ de Álvarez-Buylla?

ISRAEL SÁNCHEZ

Brenda Valderrama, investigadora, ve en la Ley de Ciencia aprobada ayer en San Lázaro el “testamento político” de María Elena Álvarez-Buylla.

“Es su legado, y ella considera que es para toda la eternidad; lo quiso perpetuar mediante este documento”, percibe. “Es lo que ella considera que puede

aportar para el futuro del País, y, por lo tanto, no quiere consultar a nadie”.

De ahí quizás esta manifiesta incapacidad de Conacyt para admitir el más mínimo criticismo, y si en cambio intentar “desmentir” cada una de las advertencias a una propuesta de ley tachada de autoritaria, centralista y anticonstitucional, con innumerables entradas que encendieron las

alarmas al instante, como la instauración de una Agenda Nacional que dictará las prioridades de investigación; discriminación a especialistas adscritos a instituciones privadas, y hasta la incorporación de la Semar y la Sedena a la Junta de Gobierno de Conacyt.

“Perdieron la gran oportunidad de que su legado sí fuera aceptado por toda la comunidad”, remarca.

GASTO EN EL LIMBO

Aunque siempre incumplido, el mandato de otorgar el 1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) al sector desaparece en tanto avanza la nueva Ley de Ciencia. Así, los 108 mil 487.6 millones de pesos –apenas 0.36 por ciento del PIB– asignados este año quedarían sujetos a la disponibilidad presupuestaria, y a la buena voluntad, en futuros ejercicios.